



# Exposición a Plaguicidas.

## Definición

Los plaguicidas (o fitosanitarios) son productos tóxicos y como tales pueden provocar riesgos para la salud, siendo la intoxicación el riesgo laboral al que vamos a referirnos a continuación.

La intoxicación por plaguicidas es un riesgo laboral que no suele identificarse como tal porque a menudo no se relaciona con el agente causal. Estas intoxicaciones suelen considerarse como cuadros sintomáticos originados por causas diversas y casi siempre sin relación con el ámbito laboral, atribuidos a alimentos, virus, o incluso cuadros de origen psicógeno.

La vía de entrada usual es por contacto directo con la piel, pero también pueden entrar por los ojos, boca y vía respiratoria.

## Causas relacionadas con la posibilidad de intoxicación por plaguicidas

El origen podemos encontrarlo en diferentes factores entre los que se puede mencionar como más importantes:

- Escasa información del producto utilizado.
- Falta de seguimiento de un adecuado método de trabajo.
- Excesiva exposición en tiempo y/o concentración al producto.
- Ausencia de métodos personales de higiene en el lugar de trabajo.

## Síntomas de intoxicación por plaguicidas

Los síntomas iniciales de una intoxicación por plaguicidas pueden ir desde mareo, sudoración profusa, cefalea, salivación, vómitos, dolor abdominal, visión borrosa, incoordinación psicomotriz ó espasmos musculares, hasta disnea, convulsiones, broncoespasmo, depresión cardiorrespiratoria y/o del sistema nervioso central, coma y muerte.

## Recomendaciones generales:

- Evitar manipulaciones innecesarias del producto y siempre utilizar los productos que tengan menor riesgo de toxicidad.
- Formar a los trabajadores expuestos a plaguicidas en el conocimiento de los riesgos del producto utilizado, procedimientos de trabajo seguros, así como en primeros auxilios e identificación de síntomas en caso de intoxicación.
- Se recomienda rotación periódica de los trabajadores expuestos para minimizar el tiempo de exposición al producto.
- Realizar al aire libre o en locales bien ventilados las tareas de mezcla de producto.
- Respetar los plazos de seguridad y señalar visiblemente la zona tratada con plaguicidas.

## Recomendaciones específicas:

- No se exponga a plaguicidas si padece alteraciones hepáticas, está embarazada o es menor de edad.
- No deje expuestas al exterior heridas en la piel que faciliten la absorción del producto, cubra la herida con vendas o apósitos además de utilizar siempre medidas de protección individual (EPIs).
- Lea las fichas de seguridad de los productos y etiquetas de los productos.
- Utilice siempre ropa de trabajo con manga larga, gafas de seguridad, guantes y botas impermeables y mascarillas de protección respiratoria.
- Lave la ropa después de cada uso.
- Utilice solamente Equipos de Protección Individual certificados, con marcado de conformidad de la Comunidad Europea (Marcado CE).
- Siga de forma estricta las indicaciones para manipulación, aplicación y almacenamiento de los productos, utilizando utensilios adecuados para la mezcla, aplicación y almacenamiento de las sustancias.
- No debe comer, beber o fumar sin haberse lavado las manos con agua y jabón si ha realizado tareas de manipulación o aplicación de plaguicidas.
- Mantenga su equipo y maquinaria, así como los Equipos de Protección Individual, en buenas condiciones de uso.
- Debe realizarse un Reconocimiento médico periódico Específico para exposición laboral a Plaguicidas una vez al año.

A través del departamento de Vigilancia de la Salud de la Sociedad de Prevención de Maz se lleva a cabo una anamnesis detallada, exploración física específica y pruebas diagnósticas dirigidas a detectar clínica en los trabajadores expuestos a este riesgo.